REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/ldj

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

CERTIFICADO N° 215

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Sexta de fecha 13 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Patente de Alcohol, con giro "Restaurante de Turismo" clase "I-E", ubicada en Plaza de Armas 306, Local 3, Rol de Avaluó 100-29, comuna de Santa Cruz, nombre de CAFETERÍA GLI ARANCI SPA, Rut N° 78.059.254-0.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C: Archivo 1/